

Plan de Emergencia del P. Comunista

Frente a cada problema una solución clara y realista

Plan económico, elevación de salarios, control de precios, compra de cosechas por el Estado, estadísticas de producción y consumo, control de importaciones y exportaciones, incrementación de nuevas industrias, intercambio comercial, encauzamiento del crédito, reforma agraria, reforma tributaria, ayuda a los desocupados, organización de la pesca.

1º PLAN ECONOMICO.

La primera cuestión que plantea el Partido Comunista de Costa Rica para hacer frente a la emergencia de la guerra en el plano económico, es la formulación de un plan completo de producción y orientación general de la economía nacional, basado en una más decidida intervención del Estado en la vida económica nacional, es decir, basado en la ingerencia directa y efectiva del Gobierno en los problemas de la producción agrícola e industrial, en los problemas de la distribución, (comercio interno y externo) y en los problemas del consumo. Para esto nuestro Partido está de acuerdo en que se le dé al Estado todo el poder legal que sea necesario para cumplir la misión que las graves circunstancias de la guerra exige.

2º ELEVACION DE LOS SALARIOS EN UN 30 %.

La segunda cuestión que plantea el Partido Comunista, como medida de emergencia, es el mejoramiento general de los salarios de los trabajadores de la ciudad y del campo. La justicia de esta demanda se deduce del hecho indiscutible de que, mientras el costo de la vida ha subido, según estadísticas del Banco Nacional, en casi un cincuenta por ciento, el nivel de los salarios se ha mantenido más o menos estabilizado desde que comenzó la guerra.

El aumento de los salarios debe realizarse por medio de decretos de emergencia, dictados por el Poder Ejecutivo. El porcentaje de esos aumentos

Presentamos hoy el texto de la Plataforma de nuestro Partido. Ella debe ser objeto de detenido estudio por todos los comités y células del Partido, pues contiene en el plano del Partido Comunista.

Algunos aspectos de esta plataforma, serán tratados especialmente en las columnas de "TRABAJO".

debe ser de un mínimo de un treinta por ciento, calculado sobre los salarios de las diferentes zonas del país y de las diferentes ramas de la industria y la agricultura.

3º CONTROL DE PRECIOS.

Como complemento indispensable a lo planteado en los puntos primero y segundo de nuestro Plan, el Partido Comunista plantea la cuestión del control y fijación de precios. La fijación de precios debe hacerse en forma científica y no empírica, debe abarcar no solamente los artículos alimenticios, sino todas las mercancías que son indispensables para la vida, para la habitación, para el vestido, para los transportes, etc. Deben fijarse precios mínimos para los artículos alimenticios de producción nacional, los cuales deben calcularse sobre la base del costo de producción, con miras a garantizar cierta ganancia equitativa a los productores. Naturalmente, a la hora de calcularse el costo de producción, deben tomarse como base los tipos de salarios altos que resulten de la aplicación del artículo anterior, es decir, los tipos de salarios que resulten como producto de la elevación en un treinta por ciento de los actualmente devengados.

de Emergencia formulada por el Buró Político de detenido estudio por todos los comités y económico los puntos esenciales de la política

Deben fijarse precios máximos para todas las mercancías, ya sean de producción nacional o importadas, a fin de evitar la especulación. En las condiciones de la guerra debe desaparecer sin miramientos de ninguna clase la libertad de comercio.

4º COMPRA DE COSECHAS POR EL ESTADO.

Para garantizar el éxito completo de las medidas que se adopten para anular la especulación, es preciso que el Estado se constituya en comprador de cosechas y en distribuidor de las mismas entre el pequeño comercio. Para hacer esta compra efectiva es necesario que se instalen bodegas en los centros productores y que se destine una fuerte suma para financiarla.

5º ESTADISTICA DE PRODUCCION Y CONSUMO.

Si el Estado se torna comprador, sin existir cálculos estadísticos sobre producción y consumo internos, corre el riesgo de sufrir pérdidas por los excedentes no exportables. En consecuencia, ahora más que nunca urge el establecimiento de una oficina de estadística, que sirva como una verdadera balanza al servicio de la producción. Sin embargo, aun antes de existir tal oficina el Estado puede constituirse en comprador de aquellos artículos que tengan un mercado extranjero asegurado.

6º CONTROL ABSOLUTO DE LAS IMPORTACIONES.

Habiéndose restringido tanto las importaciones, y estando en vías de ser aun más restringidas, como consecuencia de los obstáculos que oponen a la navegación los submarinos del Eje, es preciso que se establezca el más estricto control por el Estado de las importaciones, de tal manera que no se importen artículos superfluos, mientras tanto faltan materias primas básicas para la industria nacional y artículos de primera necesidad.

7º CONTROL DE EXPORTACIONES.

Varios mercados extranjeros, entre ellos el panameño, se han abierto a nuestra producción con motivo de la guerra. Tales mercados deben ser abastecidos sin perjuicio del abastecimiento del propio mercado interno. Es decir, el Estado debe impedir que se repita el caso recientemente ocurrido con el ganado, cuya escasez se hizo sentir como consecuencia de la exportación de algunos miles de cabezas de ganado a Panamá.

8º PLAN PARA EL INCREMENTO DE NUEVAS INDUSTRIAS.

La guerra nos ha acarreado la pérdida de nuestras fuentes principales de abastecimiento. Primero perdimos Europa y ahora, paulatinamente, vamos perdiendo a Estados Unidos. De la noche a la mañana, sin habernos prevenido en absoluto, nos encontramos con que escasean numerosos artículos manufacturados que nos son indispensables. Esto plantea, por una parte, la urgente necesidad de que el Gobierno promueva, en forma planificada, el incremento de nuevas industrias nacionales, destinadas a cubrir las lagunas que nos dejan los países de donde importábamos. Deben surgir, auspiciadas por el Gobierno, fábricas de sacos de yute o de cualquier otra fibra, de cáñamo, de cemento, de cueros finos para zapatos, nuevas fábricas de textiles, etc.

Al hablar de nuevas industrias no deben olvidarse, bajo ningún concepto, las industrias agrícolas. Entre éstas ocupa un lugar preferente la harina. Desde antes de comenzar la guerra, el Partido Comunista llamó la atención sobre la necesidad de promover el cultivo del trigo en Costa Rica y la instalación de molinos. Nuestra presión fue entonces inútil. Hoy nos vemos frente al grave problema de la escasez ya casi total de harina, y la perspectiva de la desocupación para mil quinientos obreros de la harina que hay en el país. Sin embargo, aun es tiempo de que el Gobierno auspice el cultivo de trigales y ayude a instalar molinos.

9º INTERCAMBIO COMERCIAL CON OTROS PAISES DE AMERICA LATINA.

La pérdida de las fuentes de abastecimiento de Inglaterra y Estados Unidos plantea, por otra

parte, la necesidad de que se promueva, hasta donde lo permitan las difíciles circunstancias del momento, el intercambio comercial con otros países de América Latina. Sabemos, por ejemplo, que Chile está muy interesado en el establecimiento de relaciones comerciales con nuestro país. Sabemos también, que en la Argentina, a fines del año pasado, había ocho millones de toneladas de trigo almacenadas, aun sin venir la nueva cosecha y que había un total de 26 millones de toneladas de productos agrícolas que no tenían precio. Al mismo tiempo, tenemos noticia de que México ha venido comprando cacao a precios varias veces mayor que el que ese artículo tiene en nuestro medio. Con esas bases, es posible establecer un intercambio, claro está, siempre expuesto a los ataques de los submarinos piratas de nuestros enemigos del Eje. La promoción del intercambio comercial con otros países de América Latina debe efectuarse de manera coordinada con la promoción de nuevas industrias. De tal manera que los renglones en que se opera el intercambio resulten siempre aquellos que no pueden ser objeto de la producción nacional en el momento de efectuarse la importación.

10º ENCAUZAMIENTO DEL CREDITO HACIA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA.

Ni la industria ni la agricultura se pueden desarrollar sin capital, o en su lugar, sin un amplio sistema de crédito a largo plazo. Créditos a largo plazo, a un bajo tipo de interés y obtenibles sin mucho papeleo, es lo que necesita la industria y la agricultura. Esto plantea la necesidad de reformar las leyes bancarias y la estructura del Banco Nacional. Millones de colonos deben ser rápidamente encauzados hacia la producción agrícola e industrial. Es criminal y absurdo que las arcas de los bancos se abarrotan, mientras languidece la producción y nos amenaza el hambre por efectos de la guerra y de la consiguiente escasez.

Los dos millones de dólares que acaban de ser emprastados deben también ser empleados en la industria y la agricultura.

11º REFORMA AGRARIA, COLONIZACION AGRICOLA, PLAN DE PRODUCCION Y DIRECCION TECNICA A LA AGRICULTURA.

El estudio del problema de la producción agrícola nacional conduce a la conclusión de que es preciso, en primer término, efectuar la nacionalización de las tierras incultas, cuando excedan ciertos límites. Sólo así se podrá disponer de la cantidad de tierras necesarias para desarrollar un vasto plan de colonias agrícolas. Un proyecto de ley de nacionalización de tierras incultas ha sido presentado ya por el Consejo Nacional de la Unión Campesina a la Cámara de Diputados, en el cual se excluyen las propiedades incultas menores de doscientas hectáreas.

Debe pensarse también, a propósito del problema de colonización agrícola, en la más amplia utilización de las tierras adyacentes a la Carretera Interamericana, cuya trocha de frontera a frontera estará terminada antes de un año.

Pero el problema de lograr un rápido rendimiento de la agricultura, no se resuelve simplemente con incorporar a la producción nuevas tierras, es preciso, además, aumentar el rendimiento por hectárea, o en otras palabras, aumentar la llamada producción intensiva. Aumentar la producción intensiva no sólo permite el aumento global de la producción, sino que además sienta las bases para el establecimiento de un nivel de salarios más altos para los jornaleros. Como se comprenderá, es éste un problema de dirección técnica en la agricultura. Es la cuestión de aplicar la ciencia a la agricultura, obra que no se puede realizar por la simple iniciativa privada, sino que tiene que ser el producto de una consciente y enérgica intervención del Estado.

12º REFORMA TRIBUTARIA.

La paralización de exportaciones e importaciones ha reducido y reducirá aun más los ingresos fiscales. La crisis fiscal afectará a miles de trabajadores del Estado e impedirá la ejecución de numerosas obras públicas existentes. Para que esto no suceda, las rentas que han desaparecido deben ser reemplazadas por otras nuevas. Pero estas nuevas rentas no deben reposar sobre el pueblo trabajador, cuya existencia es miserable, sino sobre

(Pasa a la pág. 4ª)

EN FAVOR de los REFUGIADOS se pronuncia el Congreso

El Gobierno de Costa Rica luchará para que los refugiados españoles no sean entregados a Franco. Así lo dispuso el Congreso en un trascendental decreto

La Comisión de Relaciones Exteriores presentó el lunes pasado al Congreso una exposición de motivos con el correspondiente proyecto de ley sobre la instancia que el Presidente del Comité de Unificación de las Asociaciones Antitotalitarias don Fernando Valverde hiciera en relación con la comunicación recibida por los señores Velso y Lamóneda, diputados de las últimas Cortes de la República Española. Dicha proposición se refiere a la posibilidad de que el gobierno de Vichy haga en-

trega al gobierno de Franco o al de Hitler, de los españoles que al terminar la revolución de su país se refugiaron en Francia. Entre otras cosas, la exposición presentada al Congreso dice:

"No es posible concebir que hombre o pueblo alguno del mundo civilizado, pueda permanecer impasible ante el dolor de otros hombres y de otros pueblos, hoy víctimas del totalitarismo que azota a la humanidad. Un elemental sentimiento de nobleza nos obliga a pensar en la suerte de

los seres que sufren el calvario del momento actual y sería cobarde y desleal permanecer indiferentes ante los difíciles problemas que a diario se presentan a la consideración del mundo, e inútil, además, ya que los acontecimientos han demostrado, que más bien la indiferencia de gobiernos y pueblos, fué campo propicio para que el puñal totalitario asestara con seguridad sus terribles golpes en sociedades que se creían inmunes a la traición.

"La suerte de esos pobres refugiados españoles que hoy se intenta poner a disposición de la represalia de sus propios connacionales o bien arrojar a la hoguera infernal de la Alemania nazi, no puede jamás serle indiferente a un ciudadano de una patria libre, ni mucho menos al Representante de un pueblo, que como el nuestro, abraza en su alma el verdadero sentimiento de la justicia que hoy tantas naciones han perdido por haberse extraviado en el laberinto de las bajas pasiones."

El proyecto de ley, que ya fué aprobado por el Congreso, es el siguiente:

El Congreso, etc. Decreta: Artículo único:— Instase al Poder Ejecutivo para que por la vía respectiva gestione ante el gobierno de Vichy la no entrega de los refugiados españoles al Gobierno de España, o a los países del Eje, y para que por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores lleve a cabo las diligencias que crea pertinentes para interesar a los gobiernos libres de las Naciones americanas a fin de lograr el traslado a este Continente de esos refugiados españoles.

Dado, etc. Sala de Comisiones. Comisión de Relaciones Exteriores. San José, 10 de agosto de 1942.

Jorge Calzada, Carlos Barahona, Francisco J. Orlich.

SE ORGANIZAN LOS TRABAJADORES DEL ATLANTICO

Todos los trabajadores de las fincas de la zona del Atlántico se apresuran a organizarse. Esta semana quedó organizada la finca "Canadá", finca de cacao perteneciente a la Unión. Los compañeros Felipe Chaves y Ezequiel Castro son los q' más empeño han demostrado, y gracias a estos valientes compañeros se ha logrado organizar esta importante finca.

Después de una reunión, se cambiaron impresiones, se estudiaron los estatutos y se nombro la Directiva o Comité de finca, quedando integrado así: Srío. General, Ezequiel Castro; Srío. de Finanzas, Felipe Chaves; Srío. Actas y Acuerdos, Vivian Martínez;

Srío. de Organización, Desiderio Ramírez.

Los compañeros Lindor Jiménez y Edgar Carvajal han sido designados por el Comité de trabajadores de Siquirres para organizar las fincas, dando hasta el momento resultados satisfactorios.

También Jiménez y Carvajal hicieron una reunión en San Alberto, la que resultó muy concurrida. Allí se destacó la voz honrada del señor Aguirre, persona respetada en este lugar, quien hizo ver a los trabajadores la necesidad de sindicalizarse y luchar en adelante por la unidad de los trabajadores. Quedaron convocados para el próximo sábado, y se espera un éxito completo.

Corresponsal.

CURSO de INGLES A cargo del C. LUCIANO FERRETO

Se avisa a todos los interesados que los compañeros Rodolfo Roldán y Fernando Loaiza, son los encargados de formar el grupo. Para más informes en el SALON DEL PARTIDO COMUNISTA.

180 PERIODICOS circula la Agencia de Trabajo en la ciudad de Cartago.

¿Aumentarán en este mes a **200** la circulación?